



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 690 /

MAT.: AUTORIZA LICENCIA MÉDICA,
VIVIANA ITURRIAGA BECAR.

Laja, 03 de febrero de 2015

VISTOS:

- 1.- La Licencia Médica N° 2-47308266, presentada por VIVIANA ITURRIAGA BECAR;
- 2.- Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

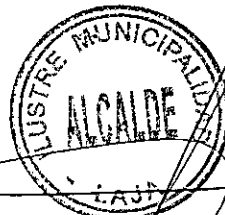
DECRETO

- 1.- **AUTORIZÁSE** Licencia Médica N° 2-47308266, por treinta días, presentada por VIVIANA ITURRIAGA BECAR, Nutricionista del Departamento de Salud Municipal de Laja, funcionaria a Contrata, Categoría B, desde el 01 de febrero al 02 de marzo de 2015.
- 2.- **REGÍSTRESE**, el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



[Firma]
DANIEZA MORA GARCIA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



[Firma]
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM
- Departamento de Salud (2)